



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Peña pide más debate de Ley de Seguridad Interior

● Llama al Senado a ampliar espacios de diálogo y a escuchar todas las voces

FRANCISCO RESÉNDIZ

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto llamó al Senado de la República a

ampliar los espacios de diálogo y acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil a fin de escuchar todas las voces y enriquecer lo que eventualmente resuelva este órgano legislativo en torno a la Ley de Seguridad Interior.

“Solamente así, con un marco jurídico integral, instituciones sólidas, servidores públicos comprometidos y una sociedad civil activa, crítica y propositiva podremos ha-

cer realidad el México en paz que todos anhelamos”, estableció.

Por su parte, Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, advirtió que el fortalecimiento institucional, la certidumbre para las Fuerzas Armadas y la certeza que se pretenden dar a la sociedad civil “no se lograrán con una ley como la que actualmente se debate”.

La oposición de izquierda en el Senado emplazó a que se detenga la minuta y haya más debate.

Pide EPN escuchar todas las voces para Ley de Seguridad

- Necesario, combatir causas estructurales de la violencia, asegura
- CNDH: iniciativa que se discute en el Senado no resolverá situación

FRANCISCO RESÉNDIZ

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto llamó al Senado de la República a ampliar los espacios de diálogo y acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de escuchar todas las voces y enriquecer lo que eventualmente resuelva este órgano legislativo entorno a la Ley de Seguridad Interior.

“Solamente así, con un marco jurídico integral, instituciones sólidas, servidores públicos comprometidos y una sociedad civil activa, crítica y propositiva, podremos hacer realidad el México en paz que todos anhelamos”, estableció.

Ayer, Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, advirtió que el fortalecimiento institucional y la certidumbre que se busca para las Fuerzas Armadas y para la sociedad civil “no se logrará con una ley como la que actualmente se debate en materia de seguridad interior”.

En el marco del Premio Nacional

de Derechos Humanos 2017 —que entregó el presidente a Miguel Álvarez Gándara en Los Pinos y cuya mención honorífica fue otorgada a Lucía de los Ángeles Díaz Genao, por su labor en la búsqueda de personas desaparecidas como parte del Colectivo Solecito de Veracruz—, el ombudsman afirmó que dicha propuesta propicia la falta de claridad, las ambigüedades y la discrecionalidad en la actuación de las autoridades.

Más tarde, en entrevista, indicó que esperará a que se agote la consideración del Legislativo en torno a esta iniciativa para realizar la valoración y análisis sobre la constitucionalidad que determine en su caso. “Tenemos 30 días a partir de que llegaran a determinar una ley para acudir a la Corte”, estableció.

A su vez, Álvarez Gándara, presidente de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), pidió ante el presidente Peña Nieto que, de aprobarse dicha norma, la CNDH ejerza ante la Suprema Corte su facultad para interponer una acción de inconstitucionalidad.

Durante su mensaje ante el Presidente, González Pérez dijo que los mexicanos no se deben resignar a vivir con miedo ante la violencia e inseguridad, pero tampoco con incertidumbre sobre los alcances y términos en que puede presentarse la actuación de sus autoridades y afectar el ámbito de sus libertades y derechos.

Consideró que dentro de esta revisión es deseable dar certidumbre a la sociedad y certeza a las Fuerzas Armadas sobre las condiciones y los términos de su intervención extraordinaria en apoyo a la seguridad.

Recalcó que limitar las opciones al despliegue reactivo de las Fuerzas Armadas bajo la denominación que se le pretenda dar, sólo podrá atender los síntomas, más no dará una solución de fondo a los problemas.

Álvarez Gándara advirtió que México lleva 10 años de una estrategia de concentración de mandos y fuerzas para confrontar el poder de los criminales más organizados.

“Más fuerza termina generando más muertes, ciudadanos inhibidos y atemorizados, dispersos y desencan-

tados por la ineficiencia de las autoridades encargadas de protegerlos.

Tras escuchar el rechazo de los defensores, el Presidente de la República subrayó que en el proceso de combatir el origen de la violencia y privilegiar el respeto a los derechos humanos es fundamental contar con normas claras y precisas, así como con instituciones sólidas y efectivas que garanticen la primacía de la ley.

Peña afirmó que en los últimos años el país ha tenido avances importantes en el diseño de su sistema jurídico, con la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Víctimas, la Ley General sobre Tortura y la Ley General en materia de Desaparición.

Ante representantes de la sociedad civil, legisladores y defensores de derechos humanos dijo que en la mi-

sión de contar con un marco jurídico adecuado para el país, se inscribe la iniciativa de la Ley de Seguridad Interior. Aceptó que existen distintos puntos de vista sobre el tema.

“Su discusión en el Senado se ha extendido, lo que permitirá tomar en cuenta, y así lo espero y deseo, desde aquí hago un llamado al propio Senado de la República, para que amplíe precisamente los espacios de diálogo, de acercamiento con las distintas organizaciones de la sociedad civil para poder escuchar todas las voces y poder realmente enriquecer lo que eventualmente el Senado esté resolviendo en alcance a esta iniciativa presentada”, estableció.

Afirmó que buena parte de las causas estructurales que generan la violencia están en la desigualdad y que en la medida en que se vaya cerrando la brecha económica, se podrá avanzar en resolver la problemática. ●

Voces contra la iniciativa

- Diversas voces se han sumado al rechazo de la Ley de Seguridad Interior planteada.
- La ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) alertaron que contiene preceptos contrarios a estándares en materia de derechos humanos y no aportarían soluciones reales.
- El INAI se sumó a quienes cuestionaron la propuesta que actualmente se debate en la Cámara de Senadores, al asegurar que contraviene el principio de máxima publicidad previsto en la Constitución.



[POLÉMICA POR LEY DE SEGURIDAD INTERIOR]

Peña pide a Senado abrir debate

El Presidente reitera que se requieren normas claras para atacar violencia, al dar premio en derechos humanos

POR ANDREA MERAZ
ameraz@gmm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto afirmó que para poder combatir las causas que originan la violencia es necesario contar con normas claras y precisas e instituciones sólidas y efectivas en materia de seguridad pública.

Luego de las críticas a Ley de Seguridad Interior, el jefe del Ejecutivo llamó al Senado a abrir un espacio de acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil para "enriquecer lo que eventualmente esté resolviendo en alcance a esta iniciativa presentada.

"Su discusión en el Senado se ha extendido, lo que permitirá tomar en cuenta —así lo espero y deseo—, y desde aquí hago un llamado al Senado de la República para que amplíen los espacios de diálogo y acercamiento a distintas

organizaciones de la sociedad civil, para poder escuchar todas las voces", explicó.

Al entregar el Premio Nacional de Derechos Humanos 2017, el Presidente expuso que el reto es hacer compatible la actuación de la sociedad y el gobierno.

"El reto que tenemos todos, sociedad y gobierno, es hacer compatible la actuación de las Fuerzas Armadas, hoy indispensable en muchas regiones del país, con la necesidad de construir instituciones civiles eficaces y hacerlo en un marco de respeto pleno a los derechos humanos".

Desde la residencia oficial de Los Pinos, Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), acusó que con esta ley no se

dará la certidumbre que se busca para las Fuerzas Armadas y cerrar su utilización para combatir la violencia, "no dará la solución de fondo a los problemas.

"Los mexicanos no debemos resignarnos a vivir con miedo ante la violencia e inseguridad, pero tampoco con incertidumbre sobre los alcances y términos en que puede presentarse la actuación de sus autoridades y afectarse el ámbito de sus libertades y derechos", expresó.

El *ombudsman* urgió a no equivocarse y darse la oportunidad de tener un camino amplio de diálogo, pues sólo un plan que afronte las raíces de la crisis permitirá un espacio verdadero de derechos.

González Pérez reconoció la necesidad de dar garantías a las Fuerzas Armadas respecto de las condiciones y términos de su intervención extraordinaria en

apoyo a la seguridad pública.

Miguel Álvarez

Gandara, presidente de Serapaz y ganador del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017, refirió que las normativas no deben responder a las coyunturas, y por ende la Ley de Seguridad Interior "no debe prosperar".

"En el deplorable caso de que esa ley fuera promulgada, y sin perjuicio de las acciones legales que ciudadanos y organizaciones sociales puedan emprender, desde ahora animo a la CNDH para que, en concordancia con lo que ha manifestado al respecto y con la posibilidad que le otorga el artículo 105 constitucional ejercite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la acción de inconstitucionalidad que abre el camino para su invalidez", enfatizó.

SENADORES CALIFICAN EL EXHORTO DE *Oportuno*; PREVÉN DICTAMINAR EL LUNES

La iniciativa ya está en comisiones, señala PRD

Silvia Arellano/México

Senadores del PRD calificaron de "oportuno" el llamado del presidente Enrique Peña Nieto a debatir con la sociedad civil la ley de seguridad interior, pero advirtieron que la presidenta que encabeza las comisiones que dictaminarán la minuta, Cristina Díaz, ya distribuyó la iniciativa entre los integrantes.

El coordinador del PRD, Luis Sánchez, informó que la priista citó a las comisiones de Goberna-

ción, Defensa Nacional, Marina y Estudios Legislativos Segunda para el lunes, a fin de iniciar la dictaminación.

"Al mismo tiempo que estaba

anunciando él (Ejecutivo) esta medida, estaban entregando la minuta a cada uno de los integrantes de estas comisiones. Por eso es que yo dudo que esté siendo sincero y tendría que irse a otro periodo de sesiones, no podría ya salir en este", señaló.

El legislador comentó que ya está analizando la minuta y "no se le cambia ni una sola coma, va como la mandaron de la Cámara de Diputados, porque pretenden que se apruebe así en el Senado, pero las voces que escuchamos del Presidente, espero que modifiquen esta situación, pues nos sigue pareciendo una cuestión muy grave que pudiera salir tal y como esta esté".

Sánchez recordó que diversas

organizaciones de la sociedad civil han pedido al Senado reflexionar sobre la ley de seguridad interior, "han hecho críticas contundentes.

Organismos internacionales, nacionales... Me parece una declaración oportuna (el llamado) y hay que reconocerlo. Sin embargo, no estoy seguro que eso signifique que podamos hacer espacios de discusión abiertos con la sociedad, puesto que hace dos horas recibí en mi oficina el proyecto de dictamen para aprobar la ley de seguridad interior el próximo martes, seguramente".

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, reiteró que la ley de seguridad interior es violatoria a los derechos humanos y pidió

que en un periodo extraordinario se discuta la minuta, y con ello ser consistentes con el exhorto del Ejecutivo.

Senadores del PRI no quisieron dar una posición y comentaron que discutirán el llamado al interior de su bancada. Los panistas pidieron al Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) aclarar su posición sobre el artículo 9 de la ley ante los contrastes entre el posicionamiento de este instituto y los argumentos expuestos por el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña ante la Junta de Coordinación Política. **M**

■ Mientras Peña Nieto pedía abrir diálogo, se emitía la convocatoria para el lunes

Sin cambios, prevén votar en comisiones del Senado dictamen sobre ley de seguridad

■ Si fue sincero que instruya al PRI para escuchar otras voces, señalan PRD y PT-Morena

ANDREA BECERRIL

En el Senado se tiene programado votar en comisiones la ley de seguridad interior el lunes a mediodía, según la convocatoria que emitió ayer la priísta Cristina Díaz.

Así, al mismo tiempo que el presidente Enrique Peña Nieto llamaba ayer al Senado a “ampliar los espacios de diálogo” con la sociedad civil en torno a esa norma, la senadora Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación, ordenó la distribución del proyecto de dictamen de esa legislación que mantiene sin cambio alguno la minuta de la Cámara de Diputados.

Díaz firmó además la convocatoria a la reunión de las cuatro comisiones dictaminadoras –Defensa, Marina y Estudios Legislativos, además de Gobernación– para el lunes 11, a fin de aprobar el dictamen.

EXIGEN UNA CONSULTA REAL CON ONG, EXPERTOS Y MILITARES

Ante ello, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Sánchez, así como la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña (PRD), y Luis

Humberto Fernández Fuentes, de PT-Morena, exigieron al Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados escuchar el llamado de Peña Nieto y abrir una consulta real a integrantes de la sociedad civil, expertos y a las propias fuerzas armadas.

Ello implica que la ley no se vote en *fast track* la próxima semana, sino que se vaya hasta febrero, “para escuchar a todas las voces”, como planteó Peña Nieto, coincidieron los legisladores.

No fue posible contactar a ningún senador del PRI, pero se sabe que hasta ayer se mantenía la convocatoria a la reunión de comisiones y será el coordinador Emilio Gamboa quien defina si

cambiarán de postura, luego de las declaraciones de Peña Nieto, o continúan con el proceso para aprobar la controvertida ley antes del jueves, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones.

Los senadores Fernández Fuentes, De la Peña y Sánchez resaltaron que si el presidente Peña Nieto fue realmente sincero en su llamado a esa cámara del Congreso, debe instruir a su partido para que permita que se escuche a quienes se oponen a esa norma que legaliza la participación del Ejército en el combate al crimen organizado.

Luis Sánchez reveló que el proyecto de dictamen, “que no le cambia ni una sola coma a la mi-

nuta aprobada en San Lázaro”, fue entregada a cada integrante de las comisiones dictaminadoras, al mismo tiempo que Peña Nieto hacía el llamado al Senado a “ampliar los espacios de diálogo y acercamiento” con las organizaciones de la sociedad civil.

Si Peña Nieto fue sincero, dijo, la discusión tendría que irse al periodo de febrero o antes, a un extraordinario.

En el mismo tono, Angélica de la Peña expuso que debe haber un parlamento abierto y escuchar y atender a quienes, como el *ombudsman* nacional y organismos internacionales, han insistido en que no se apruebe esa ley que vulnera derechos humanos consagrados en la Constitución.

“Después de un amplio análisis de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la ley de seguridad interior, los integrantes de estas comisiones dictaminadoras llegamos a la conclusión de emitir el presente dictamen en el mismo sentido que ha sido propuesto por la colegisladora”, se propone en el documento que se hizo llegar también a los coordinadores parlamentarios.



Buscan aplazar discusión de marco legal para el Ejército

● Oposición solicita escuchar a ONG y retomar el tema del mando mixto

JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

La oposición de izquierda en el Senado emplazó a que en comisiones se detenga la minuta de la Ley de Seguridad Interior, hasta que sea escuchada “ampliamente” la sociedad civil, como lo sugirió el presidente Enrique Peña Nieto a la Cámara Alta.

PT y PRD propusieron que esta legislación se vaya al próximo periodo de sesiones y se legisle a la par del Mando Mixto, propuesta que desechó la Cámara de Diputados, y que los proyectos atiendan los señalamientos de la sociedad civil, así como de organismos internacionales.

El lunes próximo, a las 12 horas, están citadas las comisiones unidas a las que se turnó la minuta de Seguridad Interior. Ayer mismo, al tiempo que Peña Nieto fijó postura a favor de un amplio debate, se distribuyó en las oficinas de los senadores el prediagrama que aprueba en sus términos el decreto que llegó de San Lázaro.

El coordinador del PRD, Luis Sánchez Jiménez, informó que a las 10

horas del lunes su grupo se reunirá con representantes de organizaciones de la sociedad civil y al mediodía tiene cita la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con la Conferencia Nacional de Gobernadores, que preside el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera.

“El primero que debe escuchar es el Presidente, sobre las razones por las que la Ley de Seguridad Interior es peligrosa, inútil e inconstitucional”

LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ

Senador del PT

Luis Humberto Fernández Fuentes (PT) señaló que si se trata de escuchar, que el presidente Enrique Peña Nieto se lo diga “a sus incondicionales, a sus aplaudidores, que sólo llegan a votar sin conocer los temas”.

El legislador petista agregó: “El primero que debe escuchar es el Presidente, sobre las razones por las que la Ley de Seguridad Interior es peligrosa, inútil e inconstitucional”.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña Gómez (PRD), dijo que la propuesta de Peña Nieto “requiere de un parlamento abierto y que se escuche a quienes deseen opinar”.

De la Peña dijo que la Comisión de Derechos Humanos, que ella preside, debe ser incluida en la tarea de dictamen, “porque esta ley tiene que ver profundamente con violaciones a derechos humanos que hay que prevenir”.

“Fuerzas federales no mejoran la situación”. Por otra parte, ex relatores especiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que han visitado México en temas de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, exhortaron al Senado rechazar la Ley de Seguridad Interior, debido a que, aseguraron, esta ley no aborda las causas estructurales de la violencia, ni propone medidas para superar la situación actual que vive el país.

En un comunicado conjunto, Juan Méndez, Christof Heyns y Ariel Dulitzky indicaron que en sus visitas a México constataron que la intervención de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad no ha contribuido a mejorar la situación de seguridad, “por el contrario, ha agravado las problemáticas propias de los temas que cada uno de nosotros conoció: la desaparición de personas, la tortura y malos tratos, así como las ejecuciones extrajudiciales”. ●

■ El sacerdote califica como “perverso” el proyecto que considera el Senado

La ley de seguridad interior convertiría a México en dictadura, advierte Solalinde

CAROLINA GÓMEZ MENA

El proyecto de la ley de seguridad interior (LSI) que se pretende imponer es “anticonstitucional”, es un “crimen”, es una “ley perversa” que convertiría a México en una “dictadura”, por ello esa “infamia” no debe ser aprobada, aseguró el sacerdote Alejandro Solalinde.

Acotó que es lamentable que no se escuche a los expertos y a la comunidad internacional que han expresado su rechazo a esa iniciativa.

“Esto que están haciendo es una traición al pueblo. Ellos saben perfectamente que el Ejército y las fuerzas armadas no pueden estar por encima de la autoridad civil. De aprobarse esta ley convertirán a México en un país militarizado.”

Advirtió que la intención es “preparar el escenario para reprimir a la gente ante el gran fraude que pretenden realizar en 2018” y destacó que la ciudadanía se tiene que “pronunciar, ahora. No podemos permitir que se perpetre ese crimen de ley de seguridad interior”.

El articulista de *La Jornada* John Ackerman indicó que con la referida ley se busca “legalizar y eternizar” la presencia de las fuerzas armadas en las calles.

Precisó que “a la puerta de las elecciones” el partido gobernante “está dispuesto a hacer todo para aferrarse al poder”.

México, “mayordomo” de EU por hacerle el “trabajo sucio”

En torno a la situación de los migrantes centroamericanos, el escritor Paco Ignacio Taibo II propuso “abrir las fronteras; no más fronteras, libre paso, abolición de las fronteras entre México y Centroamérica”, porque —dijo— estas vallas “separan a seres humanos” que en sí no son diferentes.

“Todos por naturaleza [somos] un pueblo migrante y esa es nuestra virtud.” Recordó que él mismo es un migrante. Nació en Gijón, Asturias.

Condenó que el gobierno mexicano al intentar frenar de diversas maneras el flujo migratorio hacia Estados Unidos le esté “haciendo el trabajo

sucio, de soltar los buitres que operan en diferentes niveles” contra los migrantes. “Nos hemos convertido en el mayordomo pinche de Estados Unidos”, sostuvo.

En la presentación del libro *Solalinde: los migrantes del sur*, el sacerdote aseguró que “todos somos migrantes existenciales y sociológicos. Somos hermanos en el camino”.

Añadió que el libro “habla de una gran lección para México” y anima “a tomar conciencia en la medida que nos desliguemos del sistema capitalista”.

Acotó que en los 13 años que lleva trabajando en favor de los migrantes centroamericanos ha constatado que “a los migrantes

no hay que pobretarlos, hay que aprender de ellos” y calificó la obra de autoría conjunta con la antropóloga Ana Luz Minera, de “un grito de rebeldía, de subversión que nos invita a perder el miedo”.

Destacó que urge “cambiar a México el próximo año y rencontamos con nuestros hermanos del sur. El sur es una categoría geopolítica, también

somos gente del sur. Por eso hacia los migrantes debe haber solidaridad”.

Comentó que “lo que pasa con este flujo migratorio es asombroso. Ellos huyen de la violencia y la precariedad, y una vez que salen se vuelven resilientes y fuertes. Pero también es cierto que muchos se quedan en el camino; de hecho, ya podemos hablar de un genocidio, de un holocausto”.

Remarcó que suceda lo que suceda, como la llegada de Donald Trump al gobierno estadounidense, la migración no se detendrá. “No los van a parar, siguen pasando a pesar de Trump. Decían que del 20 de enero en adelante iba a disminuir la migración, y no es así.”

■ Si la SCJN acepta el retiro de seis legisladores, hay diez más que la apoyarían

Senadores de AN desistirán de demanda contra reformas a ley de telecomunicación

ANDREA BECERRIL

La acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones en materia de derechos de las audiencias puede venirse abajo, ya que seis de los 47 senadores que la promovieron se desistieron de ese juicio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Legisladores del PAN, encabezados por el coordinador de esa bancada Fernando Herrera, notificaron ya al máximo tribunal que retiran su firma con la que se pretende echar abajo las reformas que quitan facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones, en defensa de las audiencias, para

beneficiar a las televisoras.

El senador Ernesto Ruffo Appel, quien promovió y presentó ese recurso el pasado 30 de noviembre, reveló que desde que comenzó a recabar las firmas hubo presiones hacia los legisladores. Explicó que un día antes hubo infinidad de rumores, entre ellos que el presidente de su partido, Ricardo Anaya, promovía que varios senadores de su bancada no firmaran.

El propio Anaya lo llamó después para rechazar esa versión, detalló Ruffo, y sostuvo que a pesar de que seis de sus compañeros se hayan echado para atrás

cuenta con otros diez dispuestos para apoyar la acción.

Si la Corte acepta que seis firmantes se retiren de la demanda debe aceptar que otros más respalden la petición de anular esos cambios que vulneran la Consti-

tución, insistió el senador panista.

Entre los términos que quieren quitar se encuentran los que eliminan la obligación de los concesionarios de aportar señalamientos que distingan la publicidad pagada de la información.

■ Propone otorgar a jueces la facultad de calificar las detenciones de implicados en delitos

Busca el Panal reforma a la justicia militar ante patrón de abusos de soldados y policías

ROBERTO GARDUÑO

El patrón de violaciones a derechos humanos de los ciudadanos por policías y fuerzas armadas en México requieren de una modificación al Código de Justicia Militar, con objeto de otorgar al juez de control militar de la causa la facultad de calificar si la detención de los implicados en un acto delictivo se enmarca en la flagrancia o causa urgente.

En la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa de reforma fundamentada en las recomendaciones, entre otras, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), instancia que ha sostenido la urgencia de implementar programas integrales de capacitación y formación en materia de derechos humanos, desde las instancias de las fuerzas armadas y las policías civiles.

La reforma al Código Penal

Militar por el partido Nueva Alianza (Panal) pretende que en los casos de detenciones de personas, “éstas sean puestas in-

mediatamente a disposición del agente del Ministerio Público que corresponda, absteniéndose de infligirle tratos crueles e inhu-

manos, y no se utilicen las instalaciones policiacas como centro de detención.

“La actuación de los servidores públicos encargados de preservar el orden y la paz públicos se tiene que ajustar a los estándares que establece la Constitución, las leyes que de ella emanan y los tratados internacionales en materia de protección y defensa de las víctimas del delito.”

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dispuesto que la investigación de los delitos debe ser seria, imparcial y efectiva por todos los medios legales disponibles y orientados a la determinación de la verdad.

“Todos los actos violatorios de los derechos humanos, como la incomunicación, uso excesivo de la fuerza, privación de la vida, detenciones arbitrarias, cauteos ilegales y tratos inhumanos,

ofenden a la sociedad cualquiera que sea su naturaleza.”

La propuesta de reforma a los artículos 71 y 79 al Código de Justicia Militar, refieren que los “jueces militares de control tienen entre sus atribuciones resolver sobre los casos de flagrancia o causa urgente”.

El registro de la detención debe incluir derechos y garantías consagrados en la Constitución; imponer las sanciones correctivas administrativas o penales en que se incurriese.

■ Es un acto de “venganza”, acusaron representantes

Recorte de 800 mdp enfrenta al INE con partidos políticos

■ Decide el Consejo General ajuste que implica despidos de asesores**CLAUDIA HERRERA BELTRÁN**

Por segunda vez en la historia del Instituto Nacional Electoral (INE) la mayoría de los partidos políticos no participó en la mesa del Consejo General y advirtió que impugnará los recortes presupuestales aplicados ayer, porque representan una “venganza” que afecta temas sustanciales del proceso electoral, mientras las oficinas de consejeros mantienen gastos en viáticos o gasolina.

Con los votos en contra de Pamela San Martín y Enrique Andrade, la mayoría de los consejeros aprobó ayer los ajustes por el recorte de 800 millones de pesos ordenado por la Cámara de Diputados al presupuesto del INE para 2018.

Esta medida representa 76.4 millones de pesos menos para los partidos políticos e implica el despido de asesores y secretarías, así como la disminución de actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia del padrón electoral.

Como no había quórum, la sesión del Consejo General inició una hora tarde con 17 sillas vacías y una sola representación en la mesa de la herradura: la del PAN.

En tanto, los consejeros legislativos de PRD, PRI, Morena, Movimiento Ciudadano, PT, En-

cuentro Social, Partido Verde y Nueva Alianza estaban afuera de sus oficinas en señal de protesta.

Tras recibir llamadas telefónicas de sus dirigencias, en el transcurso de la sesión se incorporaron los representantes del Nueva Alianza, PRI y el suplente del Verde, ya que el titular, Jorge Herrera, dijo estar inconforme con los recortes y se mantuvo ausente, departiendo con Horacio Duarte, de Morena, y otros representantes.

Al final, PRD, Morena, PT, Encuentro Social y el Verde difundieron un pronunciamiento en el cual advirtieron que la reducción se hizo sin considerar las observaciones del contralor del INE ni tocar las áreas que históricamente presentan subejercicios o ahorros; tampoco se recortaron los gastos en viáticos y gasolinas de los consejeros.

Jaime Castañeda, de Morena, calificó de peligroso que el INE aproveche esta disminución para no imprimir el material electoral en papel seguridad.

Los partidos consideraron que con “una actitud de abierto enojo por el mal trato que acusa el consejero presidente (Lorenzo Córdova) se le dio en el Congreso de la Unión en relación con el presupuesto”, se eliminaron plazas de secretarías y asesores del Poder Legislativo.

El diputado perredista Isidro

Pedraza definió lo sucedido ayer como “un día sin partidos” y anunció que impugnará esta medida ante el Tribunal Electoral, ya que son insuficientes las gestiones de Córdova con el Poder Legislativo para cubrir los gastos de sus oficinas en el instituto.

Este episodio hizo recordar lo sucedido el 18 de febrero de 2015, cuando PAN, PRD, Morena, PT, Movimiento Ciudadano, Humanista y Encuentro Social se levantaron de la mesa del Consejo General como muestra de inconformidad por una supuesta parcialidad de los consejeros en favor del PRI-PVEM. Los representantes partidistas se fueron incorporando a las sesiones paulatinamente, pero al final esa protesta derivó en sanciones al Verde y la remoción de funcionarios.

Córdova choca con partidos por recorte

- Reclama la ausencia de los representantes en sesión del INE
- Problema se generó desde el Poder Legislativo. asegura

HORACIO JIMÉNEZ

—politica@eluniversal.com.mx

El recorte presupuestal de 800 millones de pesos que determinó la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral (INE) para 2018 provocó un enfrentamiento entre el consejero presidente, Lorenzo Córdova, y representantes de los partidos políticos.

Primero, los representantes del Poder Legislativo y de partidos no se presentaron a la sesión de ayer, en protesta porque en el ajuste de gastos, el instituto plantea recortarles 55 millones de pesos, lo que implica despedir a 45 personas, entre asesores y secretarías.

El ajuste presupuestal a la baja fue aprobado por unanimidad en lo general por los consejeros electorales e incluye disminuciones en distintas áreas. Por lo menos cinco representantes de partidos políticos se dijeron “segregados” y “discriminados” de las decisiones de los consejeros y anunciaron que acudirán ante las autoridades judiciales para impugnar esta decisión, porque algunos recortes ponen en riesgo las elecciones de 2018, como el quitar el “papel seguridad”.

La sesión extraordinaria no pudo llevarse a cabo a las 10 de la mañana por falta de quórum y a las 10:20 de la mañana se citó a una segunda convocatoria. Visiblemente molesto, Lorenzo Córdova, junto con el secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo, se dirigió al lobby del edificio principal y se encontró con los representantes de los partidos políticos.

Ahí, Córdova y Jacobo encararon a los representantes y les reclamaron su ausencia. Adelantaron que, por un asunto de imparcialidad, no le pediría más recursos al Poder Ejecutivo para poder llevar a cabo las elecciones presidenciales de 2018. Además, cuestionó la inacción de los partidos ante el recorte presupuestal.

“La nota mañana va a ser ‘El INE le pide dinero a Hacienda para poder organizar la elección’, ¿no? Tenemos una responsabilidad de Estado, nosotros lo vamos a tomar como gente de Estado y todo mundo tiene que corresponsabilizarse de lo que ocurrió. Hoy estamos aquí, no por una decisión del instituto, hoy estamos aquí por una decisión del Poder Legislativo, que no fue consultada con este instituto y que, si me lo permiten, lo digo con toda franqueza, im-

Les quitan recursos

El recorte de 800 millones de pesos al INE representa un ajuste a la baja de 623.6 millones de pesos a la cartera de proyectos, lo que significa 7.5% del presupuesto original e implicará la cancelación o reducción de distintos programas que se realizarían en 2018, pero no pone en riesgo el proceso electoral, aseguró el consejero Ciro Murayama.

En presupuesto base se aplica una reducción de 176.4 mdp, de los cuales 100 van directamente a los recursos de las juntas, 30 mdp a los órganos desconcentrados; 76.4 millones provendrán de la disminución de 55.8 millones en apoyo a consejeros del Poder Legislativo. ●

plicó una actitud que hoy nos tiene aquí y no quiero tacharla de irresponsable, precisamente por eso se han tratado de tender puentes, pero hoy tenemos un problema que no generó el instituto”, dijo Córdova.

Por ello, exigió a los partidos generar un punto de acuerdo en el que le pidan al INE que haga una solicitud a Hacienda para que les asigne más recursos y, de esa forma, si lo analizarían.

En este contexto, Lorenzo Córdova informó que envió sendos oficios a los presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, y del Senado, Ernesto Cordero, para que fueran las propias cámaras las que absorbieran los gastos del personal de los representantes del Poder Legislativo. Además, mencionó que éste es el recorte más grande que haya sufrido el INE en años de comicios; sin embargo, no afectará la elección.

Asimismo, aclaró que los recortes que realizará el instituto se llevaron bajo una premisa, “defender la autonomía del INE”. Aunque, decidieron no afectar los ingresos del personal permanente, pero el ajuste afecta algunos proyectos. ●

■ ¿Qué hicieron ustedes para resolver el problema?, espetó Córdova encara a inconformes: “el problema no lo creamos nosotros”

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Ante la negativa de los consejeros legislativos y representantes partidistas de entrar a la sesión del Consejo General en protesta por los recortes presupuestales que significarán el despido de empleados y el desmantelamiento de nueve oficinas, el consejero presidente, Lorenzo Córdova se enfadó y repartió reproches.

Pasaban las 10 de la mañana y la mayoría de los representantes partidistas, consejeros legislativos y asesores estaban concentrados afuera de sus cubículos sin querer ingresar al salón de sesiones. Hasta ahí fue el consejero presidente, acompañado de Ciro Murayama y del secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo.

En un video se observa que el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Muñoz, hizo un comentario, por lo que Córdova volteó, se acercó a él y le tocó la solapa del saco para luego decirle:

“Perdón, nada más una pregunta. ¿Qué hicieron ustedes para resolver el problema? Yo he hecho una gestión. Una buena pregunta es qué han hecho las representaciones partidistas y qué han hecho las representaciones del Poder Legislativo, porque tenemos un problema todos. Tenemos 800 millones de pesos que recortar.”

Coral Almanza, asesora del Poder Legislativo del PAN y quien perderá su empleo por estas medidas, preguntó: ¿Y el transitorio?, en referencia a un artículo que autoriza al INE pedir una ampliación presupuestal para cubrir el recorte.

Córdova se aproximó a la asesora, gesticuló y espetó:

“¿Por qué vamos a pedir nosotros? El problema no lo creamos nosotros”.

Jacobo también se exasperó y replicó: “¿Cómo vamos a pedir nosotros al Ejecutivo que nos dé dinero organizando elecciones? Los representantes de los partidos lo pueden hacer, nosotros no. No se lo vamos a pedir nunca al Legislativo”.

El consejero presidente siguió manoteando e insistió:

“Generen un punto de acuerdo en el que todos los partidos nos pidan que lo pidamos y ya lo discutimos. Pero los que votamos somos nosotros. La nota mañana va a ser: ‘El Instituto Nacional Electoral le pide dinero a Hacienda para poder organizar la elección’. Tenemos una responsabilidad de Estado. Nosotros vamos a actuar como gente de Estado y yo creo que todo mundo tiene que corresponsabilizarse de lo que ocurrió.”

Mientras era observado por varios representantes partidistas, como el de Morena, Horacio Duarte, y el del Verde, Jorge Herrera, Córdova volvió a culpar al Legislativo de esta situación sin “tachar” su decisión de irresponsable.

Murayama intervino sólo para decir: “Vámonos Lorenzo”.

Córdova se encaminó por un pasillo al salón de sesiones, pero hizo un alto y advirtió a sus interlocutores: “¡Ojalá no tengamos que poner esto en la mesa!”

REPROCHAN FALTA DE INFORMES

Defensoría local deja a la CNDH el caso Temixco

Personal de la primera visitaduría recibe la queja que inició la Comisión de Morelos y pide tener acceso a la carpeta de investigación que abrió la fiscalía estatal

David Monroy y Redacción/
Cuernavaca y México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atrajo la queja e investigación iniciada por su similar estatal sobre el caso Temixco debido a que los hechos que le dieron origen son considerados de lesa humanidad.

Además, la respuesta de las autoridades locales para resolverlo aún es ínfima en proporción al nivel de transparencia y celeridad que se requiere para resolverlo, señaló la comisión.

Personal de la primera visitaduría de la CNDH, a cargo de Ismael Eslava Pérez, acudió este viernes

a las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) para solicitar la entrega de la queja CDHM/SE/V3/061/295/2017 que el órgano local inició sobre los hechos de la madrugada del 30 de noviembre.

Ese día un operativo policiaco culminó en el asesinato de cuatro mujeres, un menor de edad y una bebé de tres meses en la colonia La Nopalera del mencionado municipio.

Al solicitar la entrega de la queja, el personal de la CNDH también argumentó que la información que existe sobre el caso, y que se ha difundido por todas las partes, es escasa y contradictoria, por lo que es necesario que se garanticen

los derechos de las víctimas y la resolución del caso conforme a derecho.

De esa manera no solo acudieron a solicitar la entrega de la queja, sino también pidieron a la CDHEM apoyo para acceder a la carpeta de los hechos radicada en la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM), con el propósito de realizar una revisión ocular a la misma.

Rogelio Sánchez Pérez, secretario ejecutivo de la CDHEM, dijo que hasta el momento, y luego del inicio de la queja, las autoridades responsables o vinculadas al hecho, como la Comisión Estatal de Seguridad, el ayuntamiento de Temixco y la Secretaría de Seguridad Pública

municipal, no han entregado los informes solicitados, por lo que la integración de la queja aún está incompleta.

Agregó que también es necesario que la familia de las personas asesinadas acudan a la instancia local o a la nacional para ratificar la queja iniciada, ya que hasta ahora no han acudido ante la instancia.

Sánchez Pérez apuntó que la atracción que hizo la CNDH permitirá un avance más rápido de la investigación debido a la existencia de una infraestructura de recursos humanos, materiales y técnicos con los que cuenta la CNDH, por lo que el asunto se atenderá con la eficacia y eficiencia que se amerita.

Todas las personas detenidas en la incursión policiaca al municipio de Temixco se encuentran en libertad debido a que el juez aseguró que había inconsistencias en las versiones de la policía, las cuales se contraponían y no permitían

Amnistía a criminales no es aceptable, dice CNDH

- Se debe garantizar la reparación del daño: **González Pérez**
- Es necesario actuar según las cortes internacionales, afirma

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Ante la propuesta del líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, para dar amnistía a los integrantes del crimen organizado, a fin de reducir los niveles en el país, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, sostuvo que las garantías de los ciudadanos no son negociables.

En entrevista, a pregunta expresa sobre la óptica de la CNDH sobre la propuesta, señaló: “Nuestra óptica siempre será en el marco del derecho, en el marco de que haya satisfacción a las víctimas de delitos y en el marco de que haya reparación integral a las víctimas de ese delito.

“Nosotros no podemos renunciar a lo que señala justicia desde la perspectiva de derechos humanos, la perspectiva que las cortes internacionales han establecido... los derechos humanos no son negociables”, dijo.

Se le preguntó si puede haber perdón y olvido; respondió: “No hay perdón ni olvido. Volvemos a lo mismo. Tiene que reintegrarse a las víctimas

ante el dolor. Pregúntele a familiares de desaparecidos y ellos esperarían que se conozca la verdad, que haya justicia, que haya reparación integral y haya garantías de no repetición”.

Tras la ceremonia en que el presidente Enrique Peña Nieto entregó a Miguel Álvarez Gándara el Premio Nacional de Derechos Humanos, el ómbudsman nacional consideró que cualquier persona que pretenda contener por una posición política debe tener como eje central que se respete en todo momento la plataforma de los derechos humanos.

Recalcó que desde la perspectiva de derechos humanos, se tiene que respetar que se repare el dolor de las vic-

No hay perdón ni olvido. Tiene que reintegrarse a las víctimas ante el dolor. Pregúntele a familiares de desaparecidos y ellos esperarían que se conozca que haya justicia”

LUIS RAÚL GONZÁLEZ

Presidente de la CNDH

timas, que haya justicia y sobre todo, que se dé garantía de reparación a quienes han sufrido delitos, para que haya acceso a la justicia.

De gira por el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, el líder de Morena planteó dar amnistía al crimen organizado para garantizar la paz en el país.

Adelantó que su propuesta de amnistía se someterá a consulta ciudadana para ver si es viable.

Posteriormente, funcionarios del gobierno federal criticaron y rechazaron la propuesta de dos veces candidato a la Presidencia.

A las diversas voces que cuestionaron el planteamiento se sumó la senadora Angélica de la Peña (PRD), quien aseguró que otorgar amnistía a los líderes del crimen organizado es una completa “locura” al calor del ambiente político-electoral.

El presidente de la Cámara de Diputados, el priista Jorge Carlos Ramírez Marín, también exigió al líder nacional de Morena que explique claramente qué hay detrás de los pactos que propone con el crimen organizado, quién es el verdadero beneficiario de esta propuesta y cuánto están dando o cuánto le están ofreciendo los delincuentes por ello.

Dijo que una posible amnistía a narcotraficantes es una ofensa enorme a las víctimas. ●

EN CDMX SERÁN DE ENTRE -4 Y 3°C EL FIN DE SEMANA

Prevén temperaturas hasta de -5 grados en 23 estados

Chihuahua, Tamaulipas, Sonora, Coahuila y NL se vieron afectados por la primera tormenta invernal y el frente frío número 14

Fanny Miranda y corresponsales/
México

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronosticó un ambiente de muy frío a gélido en la mayor parte de la República, con temperaturas de -5 a 5 grados en 23 estados.

El organismo dependiente de la Comisión Nacional del Agua prevé temperaturas inferiores a -5 grados y heladas en zonas montañosas de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí.

De acuerdo con el pronóstico, se esperan niveles de -5 a cero grados en regiones altas de Baja California, Tamaulipas, Jalisco,

Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, CdMx, Estado de México y Veracruz.

En sitios elevados de Michoacán, Morelos, Oaxaca y Chiapas se esperan de cero a 5 grados.

Las condiciones mencionadas serán originadas por la primera tormenta invernal que se localiza en el sur de Texas, Estados Unidos, el frente frío número 14 que se extenderá en el oriente de la península de Yucatán y una intensa masa de aire polar.

En tanto, la Secretaría de Protección Civil de Ciudad de México activó la alerta roja en seis delegaciones (Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco) debido a las bajas temperaturas

que se esperaban anoche y la madrugada de este sábado, pues serán de -4 a -1 grados.

En Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza la alerta es naranja, pues se esperan temperaturas de 0 a 3 grados.

Afectaciones

En Chihuahua, por el riesgo de accidentes viales, en las ciudades de Chihuahua, Guachochi, Cuauhtémoc y Balleza se suspendieron las clases, ya que las bajas temperaturas originaron la cristalización del pavimento.

En tanto, la Coordinación Estatal de Protección Civil pronosticó temperaturas bajo cero para este sábado en toda la entidad.

En Matamoros, Tamaulipas, debido a las bajas temperaturas una persona fue encontrada muerta, siendo la segunda víctima en menos de 24 horas tras la nevada que cayó en el estado.

Asimismo, en Sonora algunas comunidades amanecieron con

temperaturas bajo cero y los picos de la sierra alta nevados.

En el municipio Tlanchinol, en la sierra de Hidalgo, se reportó ayer la caída de aguanieve y temperaturas de 1 a 5 grados.

En Coahuila, la nieve alcanzó cuatro centímetros de espesor tras la nevada de ayer en la zona urbana de Torreón, mientras que en Mapimí, Durango, alcanzó 10 centímetros.

En tanto, la intensa nevada que cayó en Nuevo León obligó a cerrar las autopistas ante el congelamiento del pavimento. La caída de aguanieve y la intensa nevada, alertó a todas las corporaciones de rescate y auxilio en el estado. **M**

“HAY SERIEDAD EN LAS NEGOCIACIONES”

Videgaray ve posible lograr un buen TLC

**HACIA UN NUEVO
TLC****En reunión con el
CCE, el canciller
dice que México
está preparado
para cualquier
escenario****DE LA REDACCIÓN**
nacional@glmm.com.mx

Luis Videgaray Caso, secretario de Relaciones Exteriores, sostuvo una reunión de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en la que hablaron de las negociacio-

nes para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre otros temas.

Contrario a las versiones de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenará la salida del TLCAN, Videgaray confió en que ese país, Canadá y México lograrán un buen acuerdo para todas las partes.

“Lo importante es que vemos una oportunidad real de que haya un buen acuerdo para las tres partes, para México, para Canadá y para Estados Unidos; y eso es en lo que estamos trabajando”.

Sin embargo, aclaró que México está preparado para cualquier otro escenario, incluida la posible salida de

Estados Unidos del TLCAN, porque México es más gran-

de que ese acuerdo comercial.

Aclaró que México, mediante la Secretaría de Economía y del llamado Cuarto de Junto, negocia con toda seriedad y de buena fe con Estados Unidos y Canadá la modernización del TLCAN, y espera buenos resultados para todas las partes.

“Estamos negociando con toda seriedad y buena fe. Estamos preparados para todos los escenarios. Lo hemos dicho desde el principio, desde enero: México tiene que estar preparado para todos los escenarios, para una negociación rápida, para una negociación larga, o incluso para una salida de EU del TLCAN.

“México es más grande que el TLCAN, México sin duda continuará hacia adelante; lo importante es que vemos una

oportunidad real de que haya un buen acuerdo para las tres partes, para México, para Canadá y para EU, y eso es en lo que estamos trabajando, con independencia de que tenemos que estar preparados siempre para lo que venga”.

Enfatizó que el escenario central de México es lograr que continúe el TLCAN renovado, para hacer de esa región la más competitiva del mundo, pero si Estados Unidos abandona el tratado comercial, el país sigue su marcha.